

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE DEPORTES DE INVIERNO

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de Deportes de Invierno, sita en Plaza Aizagerria 1, a las 11 horas, del día 21 de febrero, se reúnen:

D Iñaki Madoz
Presidente de la Junta Electoral.
D. Rafael Ibañez
Vocal de la Junta Electoral.
Dña. Berta Sanz
Secretaria de la Junta Electoral.

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

- 1º.- Proclamación de los candidatos a la asamblea general.
- 2º.- Designación de los miembros de la mesa electoral.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1º.- Una vez cerrado el plazo de designación de candidatos a la asamblea, se proclaman los candidatos según la lista de anexo 1.

2º No habiendo mas candidatos a la asamblea general que vacantes a la misma, no se procede a realizar votaciones por lo que no se establece miembros a la mesa electoral.

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Deportes de Invierno podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma.

A las 11:30 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.


Fdo.: D Iñaki Madoz
Presidente


Fdo.: D Rafael Ibañez
Vocal

Fdo.: Dña. Berta Sanz
Secretaria